



ANEXO XII.B
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR EN
MODALIDAD VIRTUAL
SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA ALUMNADO CON DERECHO A
PERMANENCIA QUE CONTINÚA EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL REAL
DECRETO 659/2023, DE 18 DE JULIO
CURSO 2025/2026

Para el alumnado que mantuvo su matrícula activa durante el curso 2024/2025 en la misma enseñanza y centro en el plan de estudios del Decreto 82/2006, de 2 de mayo, Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales, y al finalizar el mismo tenga pendiente de superar módulos que lo componen por más de 1045 horas, que deberá incorporarse al plan establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

I. DATOS DEL CENTRO			
Centro: _____			
Domicilio del centro: _____		Código Postal: _____	
Localidad: _____		Provincia: _____	
II. DATOS DEL SOLICITANTE			
Primer apellido: _____		Segundo apellido: _____	
D.N.I./N.I.E.: _____		Nombre: _____	
Domicilio: _____		Código Postal: _____	
Teléfono/s: _____		Correo electrónico: _____	
Localidad: _____		Provincia: _____	
País: _____		Sexo: H ☐ M ☐	
Fecha de nacimiento: _____		Lugar de nacimiento: _____	
Provincia de nacimiento: _____		País: _____	
Trabaja actualmente: SÍ ☐ NO ☐		¿Debe abonar seguro escolar por ser menor de 28 años? SÍ ☐ NO ☐	
III. DATOS DEL PADRE/TUTOR DEL SOLICITANTE			
Apellidos y nombre: _____		D.N.I./N.I.E.: _____	
Correo electrónico: _____		Teléfono/s: _____	
IV. DATOS DE LA MADRE/TUTORA DEL SOLICITANTE			
Apellidos y nombre: _____		D.N.I./N.I.E.: _____	
Correo electrónico: _____		Teléfono/s: _____	
V. ENSEÑANZA PARA LA QUE SOLICITA ADMISIÓN			
MODALIDAD ON-LINE:			
Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales:			
MÓDULO/S PROFESIONALES EN LOS QUE DESEA SER ADMITIDO			
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS (I)
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
6º			
7º			
8º			
(I) Hasta 1000 horas en total.			TOTAL
VI. FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO			
☐ DECLARO que soy consciente de que debo y me encuentro en disposición de realizar, preferentemente de forma presencial, los períodos de formación en empresa u organismo equiparado correspondientes a los módulos profesionales en los que sea matriculado/a durante el curso académico 2025/2026 y conozco las actuaciones que de ella se derivan según el resuelto trigésimo primero de la presente resolución.			



VII. CONDICIÓN DE PADRE/MADRE/TUTOR/A DEL SOLICITANTE
☐ Copia del libro de familia o documento legal alternativo.
VIII. DATOS ACADÉMICOS
ME OPONGO a que la Administración educativa recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO : ☐ Certificación académica completa. ☐ Certificado de superación de la prueba de acceso o curso de formación. En caso de que la parte específica de la prueba de acceso estuviera exenta, APORTO : ☐ Documentación que acredita el título de Técnico, Certificado de Profesionalidad o experiencia laboral sobre la que se justifica tal exención.
IX. HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS EXTRANJEROS
APORTO : ☐ Resolución de homologación. ☐ Volante para la inscripción condicional.
X. DISCAPACIDAD
☐ ME OPONGO a que el órgano gestor recabe esta información si el reconocimiento del grado de discapacidad fue efectuado por los órganos correspondientes de la Comunidad Autónoma de Extremadura (CADEX), I.N.S.S. u órgano equivalente y APORTO la documentación correspondiente conforme a lo establecido en el resuelto décimo cuarto. ☐ OTORGO mi consentimiento para que la Administración educativa haga pública la condición de discapacidad en los listados de adjudicación, entendiendo que en este caso deberé solicitar por escrito tal información al centro de solicitud para comprobar que está convenientemente consignada y reclamar en caso necesario dentro de los plazos establecidos.
XI. CERTIFICADO DE DEPORTISTA DE ALTO NIVEL Y ALTO RENDIMIENTO
☐ Certificado acreditativo de la condición de deportista de alto nivel y alto rendimiento. Certificación del dictamen enviado por el órgano público competente, salvo para aquellas personas incluidas en la relación de deportistas de alto rendimiento de la Dirección General de Jóvenes y Deportes. ☐ Documento que acredite la condición de usuario de residencia en centros de tecnificación deportiva.
XII. OTROS DOCUMENTOS
Para la exención de la estancia en empresa u organismo equiparado APORTO : ☐ Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad a la que estuvieran afiliadas. ☐ Contrato de trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, ☐ Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma. ☐ Certificación de la persona responsable en la organización donde se haya prestado la asistencia. ☐ Certificación expedida por la entidad de voluntariado en la que se hayan prestado los servicios voluntarios. Para la acreditación de circunstancias excepcionales a las que se refiere el resuelto séptimo, APORTO : ☐ _____
XIII. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados y la documentación adjunta, así como que es conocedora de las bases de la convocatoria y lo establecido en la misma, con especial atención a lo relativo a la realización de la Formación en Empresa u Organismo Equiparado y SOLICITA ser admitida en las enseñanzas a las que se refiere la presente solicitud En _____, a ____ de _____ de 20____ Firma del solicitante Fdo.: _____ SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO (Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión)
Fecha de entrada en el registro y sello del centro ____ de _____ de 20____



Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE del Tratamiento	Persona Titular de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. Dirección: Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 1ª planta. Mérida 06800 Teléfono: 924004035/924004011 Correo electrónico: dgfpie.ecfp@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	Este procedimiento tiene como finalidad la admisión y matriculación a Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior en modalidad virtual, en centros sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2025/2026
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de los datos de carácter personal se recoge en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Así, “solo podrá considerarse fundado en el cumplimiento de una obligación legal exigible al responsable, en los términos previstos en el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679”.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias de datos	Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE electrónica de la Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE-Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. No están previstas transferencias internacionales de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias, el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de datos.



	El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera esta la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrá ejercerlo presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5. 1ª planta. Mérida 06800. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a <u>Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura</u>. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: • Datos identificativos • Datos de características personales • Datos laborales, tributarios y de seguridad social No se tratan datos especialmente protegidos.